



NOTICIAS

Miércoles, 10 de diciembre de 2025

Actualidad Agrícola y Ganadera en Canarias

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”



EL PARLAMENTO PLANTEA AMPLIAR LA RIC AL SUELO AGRÍCOLA Y A LA FP DUAL (*)

El dictamen de la Cámara apuesta por incluir en los presupuestos del Estado nuevos incentivos económicos, entre ellos el factor de insularidad



El dictamen de la comisión parlamentaria constituida para la revisión del



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Régimen Económico y Fiscal de Canarias (REF) contiene un amplio abanico de propuestas de nuevos incentivos económicos y fiscales que se demandan al Estado para transformarlo en un instrumento «de todos y todas, del cual se sienta parte la totalidad de la ciudadanía de Canarias» con el fin de «dar la mejor respuesta posible a los retos a los que se enfrentará nuestra sociedad en los próximos años», según recoge el dictamen. Este proceso de profunda renovación se pondrá en marcha «en el momento en el que se abra una ventana de oportunidad para la negociación con la Administración General del Estado». El informe final se debate hoy en el pleno de la Cámara y cuenta con el respaldo de todos los grupos, excepto Vox.



COAG
EL TiME.es

EL CABILDO INICIA EL PAGO DE LA PÉRDIDA DE RENTA DE 2022/2023 A AGRICULTORES AFECTADOS POR EL VOLCÁN

El Cabildo de La Palma ha comenzado a pagar los 6,5 millones de euros destinados a la subvención directa para el pago de la pérdida de renta de la campaña 2022/2023 concedida a los agricultores a través de las organizaciones de productores de plátanos (OPP) para compensar las privación de ingresos en el sector agrícola de la isla

El presidente insular, Sergio Rodríguez, defiende el compromiso del equipo de gobierno con el sector primario y sus profesionales, "que son uno de los principales motores sociales y económicos de nuestra isla y

a quienes debemos respaldar para ayudarles a recuperarse de las consecuencias de la erupción, así como trabajar de la mano para garantizar un relevo generacional que nos permita dar continuidad a los trabajos del campo", resalta.



Sergio Rodríguez recuerda que la Corporación está también estudiando la posibilidad de realizar un pago directo a aquellos agricultores que, por diversas razones, no pertenezcan a ninguna OPP, tal como contempla el reglamento europeo, asegurando que ninguno de los afectados quede fuera.

En ese sentido, queda patente el compromiso y esfuerzo de la Institución insular, asumiendo este trabajo para agilizar los trámites y garantizar que se hiciera una correcta gestión de estas ayudas.

Esta subvención, que cuenta con financiación del Gobierno de Canarias a través de la Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, tiene como objetivo principal complementar una orden anterior del Gobierno de Canarias (abril de 2024) que solo subvencionaba fincas bajo la lava o con resiembras. La nueva subvención busca compensar a aquellos agricultores que sufrieron pérdidas de producción o renta debido a factores indirectos, problemas de acceso a

las fincas, falta de riego o quienes decidieron mantener sus plantas sin recurrir a la resiembra.

El presidente destaca que ese mismo trabajo se realizará para quienes realizaron la técnica de 'capados', que mantuvieron las plantas vivas, así como quienes se vieron afectados por la ceniza, trabajando de la mano de la Consejería de Agricultura en buscar los fondos y abordar las ayudas que no se pagaron en su momento.

En definitiva, el Cabildo de La Palma ha llevado a cabo un exhaustivo proceso de análisis de los posibles perceptores, que ha implicado una exploración inicial, tras recibir los listados del Gobierno de Canarias, unos 3.300 posibles perceptores del Valle, Tijarafe y Fuencaliente.

También se ha calculado la pérdida de renta, para lo que se utilizó un sistema establecido en el Reglamento Europeo 2022/2472, comparando la renta media de tres años anteriores al desastre con la renta de la campaña 2022-2023 (agosto 2022 a septiembre 2023).

Para este trabajo se ha optado por un modelo de aplicación que calcula la información de las distintas administraciones, como el Gobierno de Canarias, entidades como Agroseguros o las propias Organizaciones de Productores de Plátanos.

A través de esta app, se permite el uso de la información actualizada ante cualquier otro tipo de intervención o necesidad de cálculo de pérdida de renta, generando el Cabildo de esta manera una herramienta fundamental para el futuro del sector.

Sergio Rodríguez recuerda que este abono que ha iniciado ahora el Cabildo corresponde a los municipios del Valle de Aridane, afectados por la erupción, además de Tijarafe y Fuencaliente, comenzando ahora el trabajo para calcular la pérdida de renta en la misma anualidad para el resto de la Isla.

ADER LA PALMA ORGANIZA EL II ENCUENTRO DE ECOFINCAS PARA FORTALECER EL TURISMO AGROECOLÓGICO EN LA ISLA

La Asociación para el Desarrollo Rural de la Isla de La Palma (ADER La Palma), con el respaldo del Servicio de Turismo del Cabildo de La Palma y la colaboración de la Fundación Canaria Centro Internacional de Agricultura Biológica (CIAB), organiza el II Encuentro de Ecofinas y una jornada formativa dedicada al turismo agroecológico con el objetivo de consolidar la agroecología como motor de desarrollo rural y como herramienta estratégica para un turismo más sostenible en la isla. Esta nueva edición busca reforzar la conexión entre el sector primario, el turismo y la innovación rural, poniendo en valor el papel de las fincas ecológicas como espacios de aprendizaje, experimentación y emprendimiento verde



El encuentro principal se celebrará el jueves 11 de diciembre de 2025, de 16:30 a 19:30 horas, en el Hotel H10 Taburiente, en Los Cancajos (Breña Baja). Bajo el lema "Experiencias de Turismo Agroecológico", la jornada comenzará con una bienvenida institucional y continuará con la intervención de Felipe Lorenzo, técnico de la Red CIDE en ADER La Palma, quien abordará el papel de las fincas ecológicas como laboratorios de innovación. A continuación, Carlos Oliver González Montesino, técnico economista del Grupo de Acción Rural de Tenerife, presentará la guía de buenas prácticas en la habilitación de fincas visitables. Seguidamente, Desiré Izquierdo, CEO de Abora Expeditions S.L., profundizará en el concepto de turismo regenerativo, antes de que Eduardo Herrera Bautista, técnico de proyectos de ADER La Palma, explique las oportunidades de financiación del Programa LEADER. La jornada concluirá con una mesa de experiencias y un espacio de debate entre los participantes.

Como complemento práctico al encuentro, ADER La Palma ha organizado un ciclo de visitas formativas que acercará a los participantes a distintas prácticas agrícolas sostenibles y al impacto positivo que generan en el entorno insular. La ruta comenzará el 12 de diciembre de 2025 con una sesión de tarde en la Ecofinca Platanológico en Puerto Naos, para continuar el 15 de diciembre con una visita diurna a la Ecofinca VivaVida en Tijarafe. El recorrido seguirá el 16 de diciembre en la Ecofinca La Haciendita de El Carmen en Santa Cruz de La Palma, también en horario de tarde, y se trasladará el 18 de diciembre a Puntallana para conocer la Ecofinca Nogales. Finalmente, el programa concluirá el 19 de diciembre con una última visita a la Ecofinca Tacande en El Paso, cerrando así este programa formativo.

La inscripción es gratuita y, tanto para inscribirse como para obtener más información sobre el encuentro, el programa formativo y las visitas a las ecofincas, puede consultarse el siguiente enlace: <https://www.aderlapalma.org/turismoagroecologico/>.

Con iniciativas como estas, ADER La Palma continúa reafirmando su compromiso con la promoción de la agroecología, la diversificación económica del medio rural y la creación de nuevas oportunidades para la población local.



LAS BALSAS DE TENERIFE SE SITÚAN AL 34% DE SU CAPACIDAD

El consejero de Sector Primario, Valentín González, valora positivamente este dato, considerándolo "una consecuencia de las medidas puestas en marcha en el marco de la emergencia hídrica"



Las balsas de Tenerife se sitúan este mes de diciembre al 34% de su capacidad total, lo que representa un incremento del 7,5% respecto al mes anterior, tal y como pone de manifiesto el consejero de Sector



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Primario del Cabildo de Tenerife, Valentín González.

González ha valorado "positivamente" estos datos, "que garantizan el suministro de agua de riego a los agricultores de toda la isla", y que "son una consecuencia de las medidas puestas en marcha en el marco de la emergencia hídrica, en las que el Cabildo ha hecho una apuesta por el incremento de la desalación y la mejora de las redes".

En la actualidad, el volumen total almacenado se sitúa en 1.708.061 metros cúbicos, lo que supone un incremento de 373.640 metros cúbicos en el último mes. Además, la cifra es 196.798 metros cúbicos superior a la registrada en la misma fecha del año anterior.

Por comarcas, la zona norte fue la que experimentó el mayor incremento de reservas, con un volumen anual que supera en 704.327 metros cúbicos el almacenamiento de agua de las balsas del norte en diciembre de 2024.

En la zona sur, donde BALLEN gestiona tanto agua blanca como agua regenerada, se registró un descenso de almacenamiento con respecto al año pasado, debido a las obras programadas en la balsa reguladora de agua regenerada de Valle San Lorenzo, que se encuentra en fase de preparativos para la ejecución de las obras de reimpermeabilización de la geomembrana, lo que limita su capacidad actual de almacenamiento.

Valentín González señala que "pese a esto, la expectativa que tenemos es que la tendencia de los niveles de almacenamiento sea creciente", puesto que "prevemos que el volumen de agua de riego almacenada

continúe aumentando de forma sostenida hasta la próxima primavera, consolidando la recuperación de las reservas".

EL APURÓN
EL PERIÓDICO DIGITAL DE LA PALMA

COMIENZA EL ABONO DE AYUDAS POR PÉRDIDA DE RENTA A AGRICULTORES AFECTADOS POR EL VOLCÁN

El Cabildo de La Palma ha comenzado a efectuar el pago de los 6,5 millones de euros correspondientes a la subvención para compensar la pérdida de renta de la campaña agrícola 2022/2023 entre los productores de plátano afectados por las consecuencias de la erupción de 2021



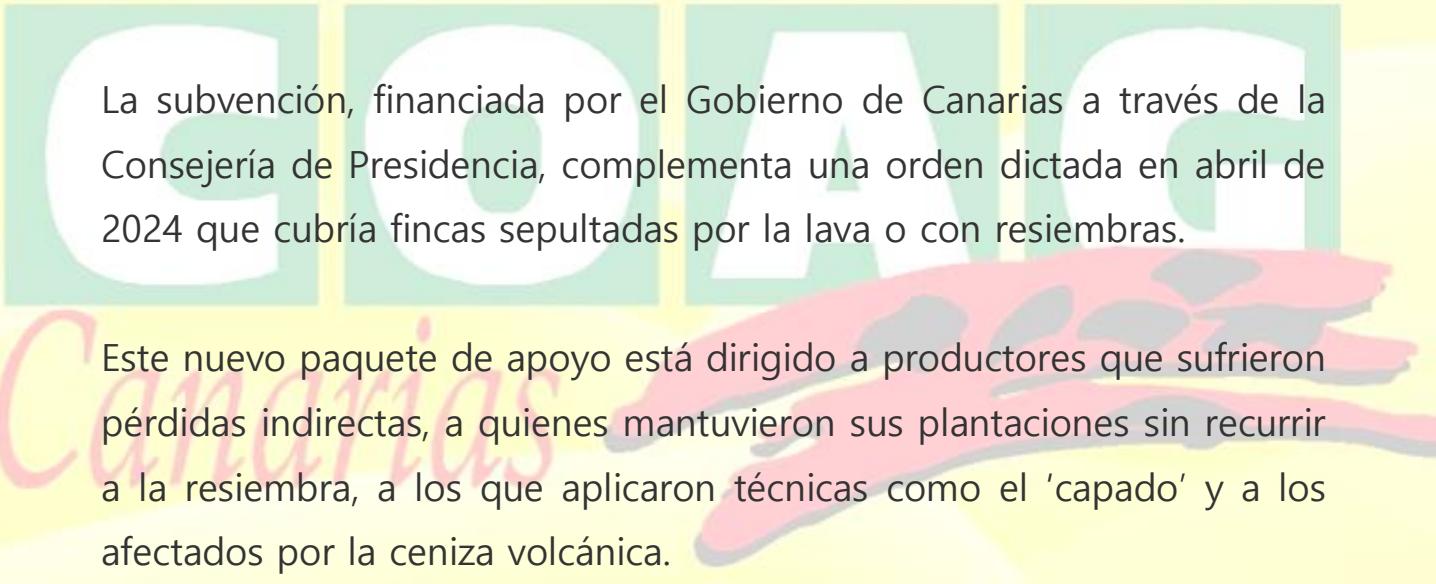
Las ayudas, canalizadas a través de las organizaciones de productores de plátanos (OPP), buscan resarcir a los agricultores por la disminución de ingresos derivada de la reducción de producción, los problemas de acceso a las fincas y la falta de riego.

El presidente insular, Sergio Rodríguez, ha subrayado el compromiso del grupo de gobierno con el sector primario, al que calificó como "uno de

los principales motores sociales y económicos de la isla".

El Cabildo estudia también habilitar un mecanismo de pago directo para los agricultores que no pertenecen a ninguna OPP, con el fin de asegurar que ningún afectado quede excluido, conforme a lo permitido por el reglamento europeo.

La Corporación afirma haber asumido "un importante esfuerzo administrativo" para agilizar la tramitación y garantizar una gestión adecuada de las ayudas.



La subvención, financiada por el Gobierno de Canarias a través de la Consejería de Presidencia, complementa una orden dictada en abril de 2024 que cubría fincas sepultadas por la lava o con resiembras.

Este nuevo paquete de apoyo está dirigido a productores que sufrieron pérdidas indirectas, a quienes mantuvieron sus plantaciones sin recurrir a la resiembra, a los que aplicaron técnicas como el 'capado' y a los afectados por la ceniza volcánica.

Para determinar los importes, el Cabildo ha realizado un análisis de cerca de 3.300 posibles beneficiarios de los municipios del Valle de Aridane, Tijarafe y Fuencaliente, comparando la renta media de los tres años previos al desastre con la obtenida entre agosto de 2022 y septiembre de 2023, siguiendo el Reglamento Europeo 2022/2472.

La Corporación ha desarrollado además una aplicación informática que integra datos del Gobierno de Canarias, Agroseguros y las

organizaciones de productores, permitiendo cálculos actualizados ante futuras intervenciones relacionadas con la pérdida de rent



COAG ALERTA DE UNA NUEVA PLAGA QUE AMENAZA EL CAMPO ESPAÑOL: EL AVISPÓN ORIENTAL SE EXPANDE SIN CONTROL MIENTRAS EL SECTOR APÍCOLA ESPERA RESPUESTAS

- La organización agraria reclama al Gobierno y CC.AA. medidas urgentes tras tres años de inacción frente a la Vespa orientalis, catalogada como especie invasora en mayo de 2025.
- Los datos son alarmantes: cada avispon oriental devora una media de 33 abejas melíferas al día y asalta las colmenas en busca de miel y proteínas para alimentar a sus larvas, provocando importantes pérdidas para los apicultores/as.



El campo español se enfrenta a una nueva plaga: la expansión descontrolada del avispon oriental (*Vespa orientalis*), una especie exótica invasora que devora colonias de abejas y amenaza tanto la biodiversidad como la economía del sector apícola.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

"El avispaón oriental se expande sin control mientras el sector apícola espera respuestas", ha subrayado Pedro Loscertales, responsable del sector apícola de COAG. Por ello, desde esta organización se ha reclamado por carta al Secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Morán, la convocatoria urgente de una reunión para elaborar una estrategia estatal de gestión, control y erradicación de esta especie.

Tres años de lucha, tres años de expansión

En marzo de 2022, COAG inició los primeros contactos con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) cuando *Vespa orientalis* apenas se había detectado en Valencia, Cádiz y Málaga. Tras realizar "con gran esfuerzo" toda la documentación requerida, la organización registró la solicitud de inclusión en el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras en junio de ese año.

No fue hasta el pasado 12 de mayo de 2025 (casi tres años después) cuando se publicó en el BOE la Orden TED/452/2025 que oficializaba la catalogación. Durante ese tiempo, el avispaón se ha expandido a Cataluña, Madrid, Región de Murcia y otras provincias, mientras su impacto sobre las explotaciones apícolas no ha dejado de crecer.

Un depredador voraz con triple impacto

Los datos científicos son alarmantes: cada avispaón oriental devora una media de 33 abejas melíferas al día. Esta especie invasora no solo ataca directamente a las abejas, sino que asalta sus colmenas para obtener miel y proteína animal con la que alimentar a sus larvas, provocando importantes pérdidas de colmenas durante el otoño.

Pero el problema va más allá del sector económico. *Vespa orientalis* genera un triple impacto:

- Económico: Pérdidas directas para apicultores y apicultoras cuyas explotaciones quedan indefensas ante la presión predadora.
- Social: afectación a municipios donde construyen sus nidos, poniendo en riesgo a la población.
- Medioambiental: amenaza para la biodiversidad de los ecosistemas. Las especies exóticas invasoras constituyen la segunda causa de pérdida de biodiversidad en el mundo tras la modificación del hábitat.

Inacción de las Comunidades Autónomas afectadas

A pesar de que la legislación española, tanto la Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad como el Real Decreto 630/2013, obliga a las administraciones competentes a adoptar medidas de gestión, control y posible erradicación de las especies catalogadas como invasoras, la realidad es que ninguna Comunidad Autónoma afectada ha iniciado trabajo alguno en este sentido.

"Ni Andalucía, ni Cataluña, ni Comunidad de Madrid, ni Región de Murcia han puesto en marcha protocolos de actuación, lo que hace prever que la expansión de *Vespa orientalis* al resto del territorio nacional es sólo cuestión de tiempo", ha advertido el responsable del sector apícola de COAG.

(*): Contenido exclusivo para suscriptores digitales

BOLETINES OFICIALES

SEDE ELECTRÓNICA GOBIERNO DE CANARIAS

Detalle del anuncio

Resolución de la Dirección General de Ganadería, por la que se propone la concesión o desestimación de las ayudas a la producción de reproductores de porcino en Canarias, acción III.7 del POSEI, campaña 2025

<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/45fd9817-90a7-4240-862c-5857584a0af7>

